

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29258 SORIA

Don Rafael Suárez Díaz, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, anuncia:

Que en el concurso n.º 126/2013, referente al concursado Hijos de Florencio Martínez, S.A. con C.I.F. n.º A09000803, por auto de fecha 18 de julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Soria, 18 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130043577-1